

## Higiene y Conducta: Donantes



## Origen

Red Brasileña de Bancos de Leche Humana - Instituto Nacional de Salud de la Mujer, del Niño y del Adolescente Fernandes Figueira / Fundación Oswaldo Cruz / Ministerio de Salud.

## Autores

João Aprígio Guerra de Almeida  
Franz Reis Novak  
Vander Guimarães

## Revisores

Andreia Fernandes Spinola  
Danielle Aparecida da Silva  
Jonas Borges da Silva  
Maíra Domingues Bernardes Silva  
Mariana Simões Barros  
Miriam Oliveira dos Santos  
Mônica Barros de Pontes

## Diseño Gráfico

Chester Robison Pereira Martins

1ª Publicación: BLH-IFF/NT 12.05:

Higiene y Conducta: Donantes de Leche Humana Extraída

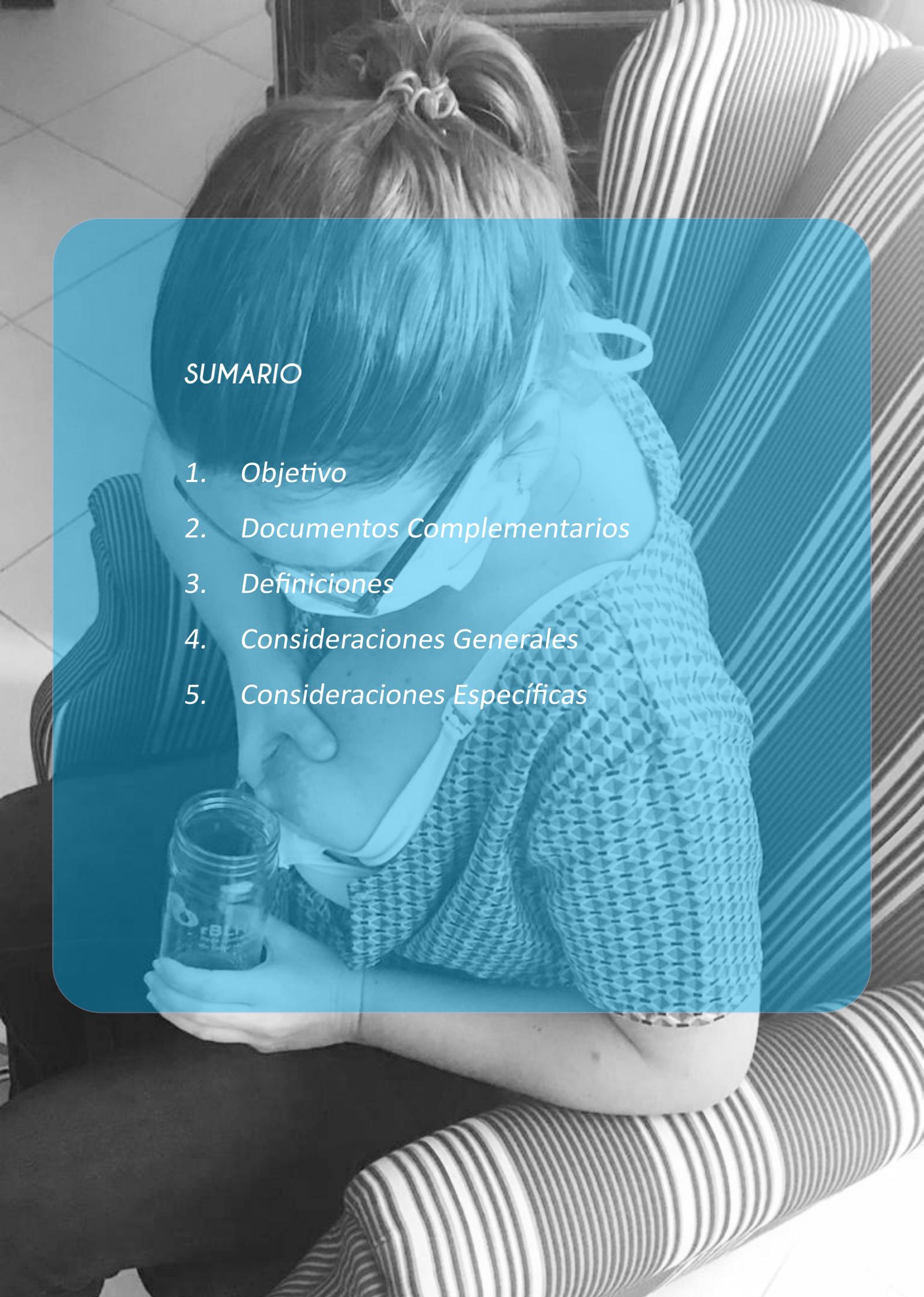
1ª Revisión: BLH-IFF/NT 12.11

2ª Revisión: BLH-IFF/NT 12.21

## Palabras clave

Conducta, Donante, Domicilio, Extracción de Leche Humana, Higiene.

Red Brasileña de Bancos de Leche Humana  
Programa de Certificación Fiocruz para Bancos de Leche Humana  
Sede: IFF/Fiocruz/Centro Nacional de Referencia de Bancos de Leche Humana.  
Avenida Rui Barbosa 716, 1º piso, Flamengo, Rio de Janeiro - RJ, CP: 22250-020  
Contactos:  
+55 (21) 2554-1703 - Banco de Leche Humana  
+55 (21) 2554-1889 - Secretaría Ejecutiva rBLH  
Correo Electrónico: [rblh@fiocruz.br](mailto:rblh@fiocruz.br) / Portal: [www.rblh.fiocruz.br](http://www.rblh.fiocruz.br)



## SUMARIO

1. *Objetivo*
2. *Documentos Complementarios*
3. *Definiciones*
4. *Consideraciones Generales*
5. *Consideraciones Específicas*



## 1. Objetivo

Esta Norma Técnica tiene como objetivo establecer las condiciones de higiene de las donantes en el proceso de extracción de leche humana en el domicilio, en los Bancos de Leche Humana y en los Centros de Recolección de Leche Humana, con el fin de asegurar la calidad de estos servicios y su certificación.

## 2. Documentos Complementarios

Para la elaboración de esta Norma Técnica se han consultado:

RED BRASILEÑA DE BANCOS DE LECHE HUMANA. BLH-IFF/NT 07.21: Ambientación: Limpieza y Desinfección de ambientes. Río de Janeiro, 2021.

RED BRASILEÑA DE BANCOS DE LECHE HUMANA. BLH-IFF/NT 09.21: Donantes: Triage, Selección y Seguimiento. Río de Janeiro, 2021.

RED BRASILEÑA DE BANCOS DE LECHE HUMANA. BLH-IFF/NT 11.21: Higiene y Conducta - Empleados. Río de Janeiro, 2021.

RED BRASILEÑA DE BANCOS DE LECHE HUMANA. BLH-IFF/NT 48.21: Ambientación - Localización e Infraestructura Física de los Bancos de Leche Humana y de los Centros de Recolección de Leche Humana. Río de Janeiro, 2021.

RED BRASILEÑA DE BANCOS DE LECHE HUMANA. BLH-IFF/NT 51.21: Bioseguridad en Bancos de Leche Humana y Centros de Recolección de Leche Humana. Río de Janeiro. 2021.

BRASIL. Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria. Resolución RDC nº 171 del 04 de septiembre de 2006. Dispone sobre el Reglamento Técnico para el Funcionamiento de los Bancos de Leche Humana. Boletín Oficial de la Unión, Brasilia, DF, el 04 sep. 2006.

BRASIL. Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria. Resolución RDC nº 11, del 11 de febrero de 2012. Prevé el funcionamiento de los laboratorios analíticos que realizan análisis de productos sujetos a la Vigilancia Sanitaria y otras disposiciones. Boletín Oficial de la Unión, Brasilia, DF, el 11 feb, 2012.

BRASIL. Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria. Resolución RDC nº 216 del 15 de septiembre de 2004. Dispone sobre el Reglamento Técnico de Buenas Prácticas para los Servicios de Alimentación. Boletín Oficial de la Unión, Brasilia, DF, el 15, sep, 2004.

BRASIL. Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria. Banco de Leche Humana: funcionamiento, prevención y control de riesgos/Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria. - Brasilia: Anvisa, 2008. 160 p.

BRASIL. Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria Seguridad del paciente en los servicios de salud: limpieza y desinfección de superficies/Agencia Nacional de Vigilancia Sanitaria. - Brasilia: Anvisa, 2010.

### 3. Definiciones

A los efectos de esta Norma Técnica, se aplican las siguientes definiciones:

- 3.1. **Condiciones Higiénico-sanitarias:** condiciones establecidas para orientar y estandarizar los procedimientos, teniendo como finalidad garantizar la calidad del proceso, bajo el punto de vista de la salud pública.
- 3.2. **Desinfección:** proceso físico o químico que elimina la mayoría de los microorganismos patógenos de los objetos y superficies inanimadas, a excepción de las esporas bacterianas, y puede ser de nivel bajo, medio o alto.
- 3.3. **Equipos de Protección Personal (EPP):** son todos los dispositivos o productos, de uso individual por el trabajador, destinados a la protección contra los riesgos susceptibles de amenazar la seguridad y la salud en el trabajo.
- 3.4. **Buenas Prácticas de Manipulación de la Leche Humana Extraída:** procedimientos necesarios para garantizar la calidad de la leche humana extraída desde su recolección hasta su distribución.
- 3.5. **Contaminantes:** sustancias o agentes de origen biológico, químico o físico que son ajenos al alimento y que se consideran perjudiciales para la salud humana o que comprometen su integridad.
- 3.6. **Trazabilidad:** la capacidad de recuperar el historial, la aplicación o la ubicación de lo que se está considerando.
- 3.7. **Instrucción escrita:** cualquier forma escrita que documente las actividades y/o procedimientos realizados por el establecimiento y/o servicio.

### 4. Consideraciones Generales

- 4.1. El personal del Banco de Leche Humana y/o del Centro de Recolección de Leche Humana debe orientar sobre las conductas higiénico-sanitarias de la extracción de leche humana y proporcionar instrucciones escritas en un lenguaje sencillo, con el fin de garantizar la calidad del producto.
- 4.2. El ambiente de recolección en el Banco de Leche Humana y en el Centro de Recolección de Leche Humana es de acceso restringido; sólo el equipo de profesionales directamente implicados y la donante deben tener acceso. Cuando sea necesario, el bebé puede estar presente junto a la madre en cunas fáciles de limpiar.
- 4.3. No se recomienda el uso de adornos (relojes, pulseras, anillos, pendientes, etc.) ni el uso de cosméticos que puedan exhalar olor (perfumes, cremas, etc.) en el momento de la extracción de la leche humana, tanto para las donantes como para los empleados, tal y como se establece en las Normas Técnicas BLH-IFF/NT 11.21: Higiene y Conducta: Empleados y BLH-IFF/NT 12.21: Higiene y Conducta: Donantes, ya que pueden contaminar o alterar el flavor (sabor y aroma) de la leche humana extraída, resultando en su descarte.
- 4.4. La donante que opte por la recolección de leche en su domicilio debe ser instruida para que elija un lugar no demasiado concurrido y que no sea el baño.



## 5. Consideraciones Específicas

### 5.1. Recolección en el Banco de Leche Humana y/o en el Centro de Recolección de Leche Humana:

5.1.1. Las donantes deben ser llevadas al vestuario de barrera para que se puedan paramentar para la recolección. Se debe orientar sobre la importancia de quitarse todos los adornos (relojes, pulseras, anillos, pendientes, etc.) y no se recomienda el uso de cosméticos que puedan exhalar olor (perfumes, cremas, etc.) durante la extracción de leche humana, tanto para las donantes como para los empleados, con el fin de evitar la contaminación durante el proceso, ya que pueden contaminar o alterar el “flavor” (sabor-aroma) de la leche humana; las manos y los antebrazos deben higienizarse adecuadamente con agua y jabón y secarse con toallas desechables;

5.1.2. La vestimenta de la donante debe incluir el uso de gorro, mascarilla y delantal, utilizados según las recomendaciones del Servicio de Control de Infecciones Hospitalarias de la institución, que puede recomendar la adopción de procedimientos adicionales;

5.1.3. Los profesionales de salud deben estar paramentados de acuerdo con la norma BLH-IFF/NT 11.21: Higiene y Conducta - Empleados;

5.1.4. No está permitido hablar, comer, beber o utilizar el teléfono móvil en el ambiente de la extracción de leche humana. Cualquier objeto que no tenga utilidad en este espacio no está permitido.

### 5.2. Recolección Domiciliaria:

5.2.1. Las donantes que opten por la recolección a domicilio deben recibir instrucciones previas sobre la extracción y conservación de la leche humana extraída;

5.2.2. El profesional del Banco de Leche Humana y/o del Centro de Recolección de Leche Humana indicará a la donante que se quite todos los adornos, que evite llevar perfumes, que recoja el cabello, que se ponga una mascarilla y que se higienice las manos y los antebrazos con agua y jabón neutro antes de la extracción de leche humana. En el caso de la recolección domiciliaria, el uso de delantal y gorro es opcional. Si el Banco de Leche Humana y/o los Centros de Recolección de Leche Humana no pueden proporcionar mascarillas, le aconsejarán sobre el uso de mascarillas domésticas;

5.2.3. Se debe aconsejar a la donante que elija un lugar limpio y tranquilo en su casa y que, en el momento de la extracción, tenga un paño limpio sobre la mesa para colocar el frasco esterilizado, con la tapa hacia arriba;

5.2.4. Indicar a la donante que no se le permite hablar, fumar, comer, beber o utilizar el teléfono móvil u otro dispositivo durante el procedimiento de extracción de la leche.



Ministério da Saúde

FIOCRUZ

Fundação Oswaldo Cruz